



CIRCULAR -- 86 -- 7

09 SEP 2025

PARA: Grupo de Gestión de Personal – Grupo de Desarrollo de Personal – Cobertura – Grupo de Nomina – Grupo de Historias laborales– Grupo de Financiera.

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

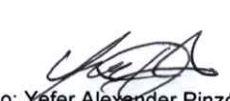
ASUNTO: Seguimiento al proceso de RECOBROS

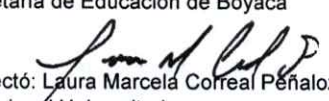
Reciban un cordial saludo.

Conforme a los compromisos pactados en la mesa técnica de líderes de la Secretaría de Educación de Boyacá realizada el día 04 de agosto del 2025, a partir de la presente circular se establece que el segundo viernes de cada mes se realizará una Mesa de Trabajo presencial para hacer seguimiento del proceso de RECOBROS, la cual estará integrada por un delegado de cada una de las áreas involucradas, tales como: Gestión de Personal – Desarrollo de Personal – Cobertura – Nomina – Historias Laborales– Grupo de Financiera.

Entre los integrantes de la mesa de trabajo deberán turnarse mensualmente, para consolidar un informe ejecutivo de los avances sobre el seguimiento obtenido al proceso de recobros, el cual debe ser presentado al Director Administrativo y Financiero, junto con el listado de asistencia respectivas.


EDDYE YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación


Revisó: Yefer Alexander Pinzón Álvarez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación de Boyacá


Proyectó: Laura Marcela Correal Peñaloza
Profesional Universitario
Dirección Administrativa y Financiera

